

## TRAMITES PARA SOLICITAR EL TITULO OFICIAL UNIVERSITARIO

(Nuevo procedimiento a partir del 10 de mayo de 2016)

Cuando se cumplan todos los requisitos académicos de una titulación y consten en el expediente (superados todos los créditos y en el caso de Grado reconocido el nivel B2 de un idioma) se está en condiciones de solicitar el título oficial universitario.

**1.- Inicio del trámite:** a través de la **Intranet del alumno:** apartado *Secretaría Virtual-Solicitudes-Solicitud de título.*

El pago de las tasas\* del título puede realizarse de dos modos:

- **Pago en efectivo mediante recibo:** se imprime el recibo y se paga en cualquier sucursal de Bankia.
- **Pago por TPV:** mediante tarjeta bancaria.

### 2.- Certificado provisional del título:

Cuando esté disponible se recibirá un aviso en la cuenta de **correo externo** (no UPV) indicada en su solicitud de título.

Se deberá imprimir entrando en la intranet, una vez se disponga de su nº Registro Nacional de Titulado, se podrá imprimir las veces que se quiera.

La posibilidad de impresión dejará de estar disponible cuando se retire el título definitivo.

**3.- Suplemento Europeo al título:** Se expedirá conjuntamente con el título. Se enviará a la dirección postal indicada por el alumno en su solicitud.

Legalización documentos académicos para el extranjero:

<http://www.upv.es/entidades/SA/titulos/885515normalv.html>

**4.- Recogida del Título definitivo:** el Título podrá ser retirado personalmente por el alumno, o un tercero autorizado con **Poder Notarial**, una vez recibido el email notificándolo en la cuenta de correo externo (NO UPV) facilitado por el alumno en su solicitud. **Hay que solicitar cita previa en la Secretaría de la Escuela para recogerlo.**

**Para poder retirarlo es necesario aportar copia del correo recibido dónde van los códigos para localizar el título.**

Más información: <http://www.upv.es/entidades/SA/titulos/392604normalv.html>

### \*TASAS CURSO 2016-2017 (Decreto 97/2016 DOCV 17/08/2016)

Título de Ingeniero: 186,24 euros.

Título de Grado: 186,24 euros. Título de Master: 212,07 euros.

Certificado oficial de notas (optativo): 27,34 euros. El certificado se debe solicitar a través de la *Intranet/Secretaría virtual/certificados* después de haber tramitado el título (no antes) para que incluya también la fecha de pago del título.

Nota: Se podrán aplicar, en su caso, las exenciones establecidas en la legislación (Familia Numerosa, Minusvalía,...)

#### A recordar:

1. Se solicita por la intranet de alumno.
2. Se paga por recibo o tarjeta.
3. Certificado provisional se lo imprime el alumno.
4. Las notificaciones se harán por email (externo, no UPV).
5. Solo es necesario ir a la Secretaría para recoger el título definitivo. No hay que hacer ningún trámite presencial. Recordad que los trámites en Secretaría se hacen solicitando CITA PREVIA